INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII
Aprobación Oficial del Decreto 002 del 17 de enero de 2003. Alcaldía Municipal de Soacha.
"FORMAMOS SERES HUMANOS POR VOCACIÓN; CON LA RAZÓN, PARA UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO"
NIT. 832002393-7 DANE 125754003291
CARRERA 8 # 5 – 83 i.e.leonxiii@hotmail.com

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTÍA DE UN CONTRATO

CONTRATO DE CONCESIÓN DE ESPACIOS

COP005 DEL 2026

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SECCIÓN DE PRIMARIA DE LA SEDE PRINCIPAL, QUE INCLUYE EL TABLERO ELÉCTRICO DEL CUARTO DE MOTOBOMBAS, EL TABLERO ELÉCTRICO DEL ASCENSOR, LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, LA CERCA ELÉCTRICA PERIMETRAL Y LOS EQUIPOS UPS DEL CUARTO DE MOTOBOMBAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, CONTINUIDAD OPERATIVA, SEGURIDAD ELÉCTRICA Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA VIGENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII DE SOACHA.
POR RÉGIMEN ESPECIAL ACUERDO 003 DE FEBRERO DE 2017 (INFERIOR A 20 SMMLV) REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 SMLMV Y ACLARACIÓN DEL ARTÍCULO 3 MEDIANTE ACUERDO 10 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2020

Apruébese las Pólizas **No. I-100053365 Y I-100013835** expedida por la compañía de seguros: **SEGUROS MUNDIAL**. mediante la cual se amparan los riesgos de Cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Y calidad del servicio para la **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SECCIÓN DE PRIMARIA DE LA SEDE PRINCIPAL, QUE INCLUYE EL TABLERO ELÉCTRICO DEL CUARTO DE MOTOBOMBAS, EL TABLERO ELÉCTRICO DEL ASCENSOR, LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, LA CERCA ELÉCTRICA PERIMETRAL Y LOS EQUIPOS UPS DEL CUARTO DE MOTOBOMBAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, CONTINUIDAD OPERATIVA, SEGURIDAD ELÉCTRICA Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA VIGENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII DE SOACHA.** celebrado entre LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII y **EDIFICA INGENIEROS con NIT.901771374-5** por la suma asegurada:

GARANTIA	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO I-100053365	30/01/2026 02/10/2026	$5.800.954.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES I-100053365	30/01/2026 02/04/2029	$5.800.954.00
CALIDAD DEL SERVICIO I-100053365	30/01/2026 02/04/2027	$5.800.954.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL I-100013835	30/01/2026 02/04/2026	$2.900.477.00

Para constancia se firman a los 3 días del mes de febrero del 2026, analizada la garantía, la Rectoría de la institución encuentra que se ajusta a los parámetros fijados en la cláusula Décima Primera del mencionado contrato.

LIC. ELVIA MARIA RODRIGUEZ IBAÑEZ
RECTORA

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.02 10:21:23 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 4C/NCNDg0zgDRfCDx7ecdA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100013835	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18161321	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	02/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	EDIFICA INGENIEROS S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	901771374-5
DIRECCIÓN	CR 5 A N. 48-81 OF 201	TELÉFONO	3022751226
ASEGURADO	EDIFICA INGENIEROS S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	901771374-5
DIRECCIÓN	CR 5 A N. 48-81 OF 201	TELÉFONO	3022751226
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO NO. COP-005 DEL 30 DE ENERO DEL 2026, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SECCIÓN DE PRIMARIA DE LA SEDE PRINCIPAL, QUE INCLUYE EL TABLERO ELÉCTRICO DEL CUARTO DE MOTOBOMBAS, EL TABLERO ELÉCTRICO DEL ASCENSOR, LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, LA CERCA ELÉCTRICA PERIMETRAL Y LOS EQUIPOS UPS DEL CUARTO DE MOTOBOMBAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, CONTINUIDAD OPERATIVA, SEGURIDAD ELÉCTRICA Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA VIGENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII DE SOACHA. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA EDIFICA INGENIEROS S.A.S., EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -	2900477.00	2900477.00	2.900.477,00	30.000,00
PATRONAL	2900477.00	2900477.00	2.900.477,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2900477.00	2900477.00	2.900.477,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2900477.00	2900477.00	2.900.477,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 2.900.477,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INGRID LORENA SALCEDO BARRERO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	30.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	30.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	6.650,00
TOTAL A PAGAR	$	41.650,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100013835	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18161321	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	02/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.02 10:13:08 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: GNDjer+zADS8IVnsPkY+hw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100053365	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18161316	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	02/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	EDIFICA INGENIEROS S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	901771374-5
DIRECCIÓN	CR 5 A N. 48-81 OF 201	TELÉFONO	3022751226
ASEGURADO	INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII	No. DOC. IDENTIDAD	832002393-7
DIRECCIÓN	CRA. 8 NO. 5-83	TELÉFONO	7775327
BENEFICIARIO	INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII	No. DOC. IDENTIDAD	832002393-7
DIRECCIÓN	CRA. 8 NO. 5-83	TELÉFONO	7775327

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO NO. COP-005 DEL 30 DE ENERO DEL 2026 , CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SECCIÓN DE PRIMARIA DE LA SEDE PRINCIPAL, QUE INCLUYE EL TABLERO ELÉCTRICO DEL CUARTO DE MOTOBOMBAS, EL TABLERO ELÉCTRICO DEL ASCENSOR, LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, LA CERCA ELÉCTRICA PERIMETRAL Y LOS EQUIPOS UPS DEL CUARTO DE MOTOBOMBAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, CONTINUIDAD OPERATIVA, SEGURIDAD ELÉCTRICA Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA VIGENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII DE SOACHA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 02/10/2026	5.800.954,00	15.575,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 02/04/2029	5.800.954,00	33.127,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 02/04/2027	5.800.954,00	16.966,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 17.402.862,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INGRID LORENA SALCEDO BARRERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	65.668,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	65.668,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	13.427,00
TOTAL A PAGAR	$	84.095,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100053365	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18161316	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	02/04/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.